

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA MOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Se arriendan

Las tierras de labor de la finca El Cañal Viejo, propiedad del Sr. Marqués del Castrillo. En la misma finca ó en la calle del Amparo, núm. 9, están de manifiesto las condiciones de nueve de la mañana a dos de la tarde, y para tratar con el administrador D. Fernando Rubín de Celis.

La reforma de Maura

Cuando nos disponíamos á llevar á las cajas las cuartillas que habían de servir de editorial en este número, llega á nuestras manos un ejemplar del Proyecto de ley y bases para la reforma de las de Administración local, que ha tenido la atención de enviarnos su ilustre autor el Sr. Ministro de la Gobernación.

Aunque un asunto tan complejo como el desarrollado por el Sr. Maura en el Proyecto, se presta poco á improvisaciones sugeridas por una primera lectura, hemos apreciado en el mismo novedades de muy grande importancia que encajan dentro de la realidad.

Lo es, en primer término, la de añadir en los Ayuntamientos á la representación del sufragio individual la representación corporativa, encarnada en los concejales natos procedentes de las Asociaciones que cumplan fines económicos ó de cultura. Para que no se extravíe la opinión acerca de este punto, conviene advertir que no vienen á ser estos nuevos regidores á manera de concejales por derecho propio. En el origen de su designación está siempre el principio electivo, puesto que son llamados al Ayuntamiento los presidentes de las corporaciones obreras ó patronales, que como tales presidentes deben su cargo al voto de los asociados. El ingreso de los mayores contribuyentes como concejales natos tiene carácter supletorio cuando falten aquellas corporaciones; y, por otra parte, es innegable el interés que los mayores contribuyentes han de tener en que sea honrada y celosa la administración municipal.

Novedades importantes son también respecto del régimen actual, aunque tengan precedentes en los anteriores proyectos de reforma, las Comisiones municipales para separar las funciones deliberativas de las ejecutivas, que no pueden desempeñar bien asambleas numerosas; la tutela de los Ayuntamientos incapaces; la distinción eficaz entre las funciones del alcalde como jefe de la Administración municipal y como delegado del Gobierno, con la neutral consecuencia de poder ser privado de las últimas, si no las desempeñare debidamente. Y también entraña una saludable simplificación en la organización provincial, el reducir el número de los diputados y el dar á la Comisión permanente la sencilla composición que el proyecto determina.

En suma, el proyecto del señor ministro de la Gobernación puede calificarse de colosal labor de estadista, por lo mismo que en él, no perdiendo nunca de vista lo que es la vida de los municipios, se mejora considerablemente los anteriores proyectos, conservando y perfeccionando lo que en ellos había de más

acertado, y se satisfacen de lleno las principales necesidades que se dejan sentir en la esfera de la Administración local.

Lo ideal y lo real

Favorecer el incremento y desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, es la mejor manera de conseguir que un país viva próspero y feliz.

La próspera naturaleza, que tantos veneros de riqueza atesora, sólo pide al hombre, á cambio de sus dones, un poco de esfuerzo, un poco de trabajo, y cuando este esfuerzo y este trabajo se hacen con inteligencia y constancia, pocas veces la naturaleza defrauda las esperanzas del hombre que busca su beneficio en el cultivo del suelo por la agricultura, en la transformación de las primeras materias por la industria y en el tráfico de todo por el comercio.

Esta organización social ficticia que se ha ido formando poco á poco merced á la aberración de las inteligencias, ha ido absorbiendo cada vez más elementos y fuerzas, destinándolos á las artes liberales, cuya utilidad en los presentes tiempos no hemos de negar, restándolos y apartándolos de los núcleos de verdadera producción.

La vanidad y la malicia han creado infinidad de necesidades justicias para cuya satisfacción se quita gran contingente de fuerza, necesaria para producir aquello que es indispensable para atender á las necesidades reales.

Muy bonito y agradable es que haya pintores que en sus cuadros nos proporcionen recreo á la vista y sensaciones al espíritu; muy delicioso que haya músicos y poetas, que con sus obras, inspiradas en lo ideal y en la belleza, hablen á nuestra inteligencia; que con las artes y la literatura se propaguen la ilustración y el buen gusto que tanto contribuyen á la cultura de los pueblos, satisfaciendo de ese modo las necesidades del espíritu; pero no deben descuidarse por eso aquellos trabajos que son los únicos que proporcionan la satisfacción de las necesidades materiales que, digan lo que se quiera, son las sólo que no pueden desatenderse sin atentar al fin principal de los seres; la existencia.

El hombre puede pasarse perfectamente la vida sin oír una ópera; en cambio no puede pasar treinta horas sin comer.

Esto será vulgar y hasta de mal gusto si se quiere el decirlo, pero es una verdad que no admite réplica.

«No sólo de pan vive el hombre.» Es cierto. También el espíritu necesita su alimento, y por eso, la naturaleza dá los medios de proporcionárselo. Pero aliméntese el espíritu con lecturas agradables é instructivas, agúcese el ingenio dedicándole á profundos cálculos y minuciosas investigaciones científicas, infláncese la fantasía en la contemplación de las maravillosas grandezas de la creación, exáltese la mente con las sublimes armonías de la poesía y la música, grábense en el cerebro las profundas impresiones que producen las artes plásticas y descúidese, entregando á la contemplación de tan sublimes bellezas, en nutrir prosaica y antiartísticamente el cuerpo y obtendrá los resultados que dimanen de anteponer lo ideal y lo superfluo á lo real é imprescindible.

No se diga que tratamos de posponer las groseras necesidades de la carne las puras expansiones del espíritu. Únicamente queremos decir que aquellas, desatendidas, acarrearán la muerte y que estas se satisfacen mejor, con más gusto y con más deleite cuando las primeras están cubiertas.

¿Qué elementos son los que proveen á la satisfacción de esa primordial necesidad que el hombre siente de vivir? La agricultura, la industria y el comercio. ¿Con qué medios cuenta el hombre para explotar en su beneficio esos tres elementos? Con el trabajo y la inteligencia.

Los pueblos que dediquen preferente atención al incremento y desarrollo de esos tres poderosos elementos de riqueza, fomentando la producción precisa y variadísima del primero, perfeccionando los múltiples y utilísimas aplicaciones del segundo y extendiendo cuanto sea posible las vastísimas ramificaciones del último, pueden vivir tranquilos y dichosos en su interior, y gozar del respeto y consideración de los extraños, teniendo en su riqueza, sabiamente administrada, la mejor garantía que les asegura contra las contingencias eventuales del porvenir.

Si durante el pasado siglo, los españoles, dejándonos de luchas y disensiones políticas y dinásticas que solo males y desastres nos han causado, y de ese afán inmoderado por las bellas artes y la literatura, que tantas inteligen-

cias perturba, nos hubiéramos dedicado al fomento de la riqueza patria, dando á nuestra administración pública base de acierto, idoneidad y honradez que desgraciadamente no ha tenido, otra muy distinta y más airosa sería nuestra situación y no nos encontraríamos en la que nos hallamos, que no es otra que la de la impotencia para defender nuestros legítimos derechos y el decoro nacional, constantemente amenazados.

J. M. BAYTON.

Plato del Día

QUISICOSAS

El derribo de Santiago está tocando á su fin, y el Alcalde en ese sitio quiere plantar un jardín; y donde antes hubo santos y mártires á docenas, ahora saldrán calabazas, alelíes y azucenas.

A Madrid se fué un vecino de Chiloeches, algo anciano, para ver si le operaba un notable cirujano; pero le alcanzó un tranvía, rompiéndole el esternón, y ese sí que le hizo al pobre una buena operación.

Ya nombró su Junta el Centro Alcarreño que en la Corte en breve ha de verse abierto, para que atestigüe á los madrileños que en esta provincia no solo hay nueceros, sino que hay personas con sobrados méritos. Allí se han inscrito muchos alcarreños y lo harán muy pronto los que aún no lo han hecho, y de esa manera dirán satisfechos todos los paisanos, que están en su Centro.

LUIS.

Efemérides Regionales

Mes de Mayo

30-1664. Cométese en esta ciudad, en la persona de D. Diego de Navamuel y Ollauri, mozo de pocos años, un crimen que dió lugar á un pleito larguísimo y complicado, pues decía el matador estar ordenado de subdiácono.

Catalina García, en su magnífica Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara (página 659) relata el hecho de la siguiente manera:

«Felipe IV hizo merced de hábito de Santiago á D. Diego de Navamuel, que vivía en Guadalajara con su madre, donde tenía su origen y parientes, y se puso el hábito en Madrid en 18 de Mayo de 1664. A los pocos días fué á Guadalajara, donde tenía amistad con D. Juan Riquelme, regidor y tesorero de Alcabalas; pero el día 30, estando don Diego visitando á una hermana monja en el convento de la Concepción, recibió un aviso de don Juan para que fuese á tomar chocolate á su casa. Llegó, púsose á escribir una carta, y entonces D. Juan y D. José de Mendoza le dieron de puñaladas y le mataron en el acto. Huyeron los asesinos, metiéndose en un convento la mujer de D. Juan y se dió comisión al alcalde de casa y corte don Miguel Muñoz para que fuera á Guadalajara á instruir el proceso, condenando en rebeldía á los asesinos á ser degollados y á que les cortasen las manos, por sentencia de 6 de Agosto de 1664.—Don Juan consiguió un beneficio en Almazán cambiando su apellido, por el de Arias y pretendió ordenarse en Sigüenza, callando su vida pasada y que aún vivía su mujer. Falsificó el expediente de información previa y en 1666 fué ordenado de Epístola, y se presentó voluntariamente confesando su delito al vicario general de Alcalá, que lo puso preso en una torre de la iglesia de Santa María. Entonces, y sabiéndolo la madre del muerto, entabló la querrela y empezó este pleito contra la inmunidad que alegaba el matador.»

31-1671. Se publica una edición ilustrada en ocho páginas, de una zumbona poesía que se vendía por las calles de Madrid como romance de ciego y cuyo título era el siguiente:

«Relación de la fiesta de Toros que corrió la villa de Meco á 7 de Junio del año de 1670, y de la guerra que tuvo con los de Alcalá de Henares, en que se dá larga cuenta de la canela, y azucar piedra que repartió, y la grande cosecha que hubo de palos y pedradas.»

Su autor era Manuel de León Merchante, fecundo y notable poeta que nació en Pastrana en 15 de Agosto de 1631.

León Merchante, según él mismo confiesa en uno de sus escritos, fué de los apedreados por los iracundos moradores de Meco.

Al frente de sus *Obras póstumas*, sacadas á luz en 1722, el coleccionador de ellas, cuenta que estando D. Pedro Calderón de la Barca en la lonja de la iglesia de San Sebastián de Madrid, pasaba un ciego por la calle de Atocha vendiendo la relación de los toros de Meco, y el insigne escritor compró los ejemplares que llevaba, diciendo que era más digna de las mejores librerías que de ser abandonada á los ciegos.

«Pues el pintor los toros no se excusa que tuvo Meco, escuchan una Musa que se halló en la refriega y advierte Musa, que aunque sea gallega, (perdóname si peço) hoy es preciso renegar de Meco.»

Meco que en la opinión que corre y vuela es lugar de la flor de la canela, donde por ser solar de los garrotos Periquito nació el de los Palotes.

Meco cuyos varales con las gentes suelen andar corrientes y molientes, tenía cinco toros encerrados, uno de vida y cuatro desuaciados.»

La poesía á que nos referimos y de la cual se hicieron muchísimas ediciones, concluye del siguiente modo:

«Y siguiendo los mismos pareceres, en Meco las mujeres llevaban en las manos por más medras pocas sortijas pero muchas piedras.»

Cinco caballos encendió la espuela contra Meco que siempre se rebela, siendo su gente toda infantería, que nunca Meco usó caballería, y en marciales tributos si les faltan caballos sobran brutos.

Que todo sucedió como se cuenta, año de mil seiscientos y setenta.»

BOHEMIO.

Personalidad militar de

D. Francisco Sabatini (1)

Quedaba Gibraltar en poder de los ingleses y á su reconquista se dedicó el Rey, sus ministros y la nación entera con verdadera fé y entusiasmo. Todos los prestigios, todos los talentos pusieron su imaginación á prueba para discutir medios de ataques tomando parte en tan noble pugilato el Conde de Aranda, el valeroso marino D. Antonio Barceló, el Almirante francés Conde de Estaing y el directo del Real Cuerpo de Ingenieros D. Silvestre Abarca, pero se siguió el proyecto del ingeniero francés D' Arzón, recomendado por su grande valer al rey de España por el de Francia y por nuestro embajador Conde de Aranda. Este ingeniero fué el inventor de aquel famoso sistema de *baterías flotantes* que tan triste renombre dejaron en tan singular combate.

No podía Sabatini dejar de tomar parte en este concurso del saber y del valor, y al ejército de Gibraltar fué á exponer al Duque de Crillon el proyecto por él concebido de una máquina adecuada para ayudar al asalto que entendía debiera darse contra la plaza; pensamiento que no llegó á realizarse por creer el duque faltaba tiempo para la construcción de tales artefactos.

De documentos que constan en el archivo de la Biblioteca Nacional tomamos la descripción de la citada máquina, llamada «Barco-Puente», debiendo advertir que si exponemos aquí este pesado detalle, guíanos tan sólo dar á conocer el ciego empeño que todos los hombres notables tenían de llevar á la reconquista de Gibraltar su entendimiento y su corazón. La máquina consistía en dos escaleras unidas por la parte superior en la que llevaba un puente, cuyo conjunto se afirmaba reposando sobre un barco; de este modo mientras unos soldados subían por una de las escaleras, otra porción lo hacía por la otra sin embarazarse, llegando á parar á la misma parte ganando así 19 pies de altura desde el nivel del mar. Los asaltantes que hubiesen llegado primeramente á dicha altura estaban obligados á echar el puente para ganar otros nueve pies, formando escalera. Cada barco estaba dividido en dos partes con el fin de que permitiese poner más lastre en el lado opuesto al puente.

Se contaba que con seis de estas máquinas desembarcarían dos mil hombres en una hora sobre los parapetos. Cada «Barco-Puente» era de 16 pies de ancho ocupando 9 las escaleras y el resto los remeros.

Sabatini proyectaba también hacer el barco más ancho, lo que permitiría escaleras de mayores dimensiones y grandes contingentes de tropa para el escaleo, en el mismo tiempo.

Para dar el asalto proponía el empleo de seis Barcos-Puentes, situados á ciertas distancias unos de otros, anclados con todo sigilo en los puntos elegidos anteriormente por los Ingenieros. El paraje más á propósito para el establecimiento de estos barcos, entendía Sabatini ser doblando punta de Europa, y á estos pasarían rápidamente las

(1) Fragmento de un notabilísimo estudio biográfico publicado recientemente por el Coronel de Ingenieros D. Sixto Mario Soto. Esta obra nueva, de gran interés para los que se dedican al estudio histórico de la ingeniería militar española, se halla de venta en la Administración de este periódico, al precio de dos pesetas.

sio, ob.; Nuestra Señora de la Regla y San Félix I, papa y mártir.

Domingo 31.—Pascua de Pentecostés; Santa Petronila, virgen; Ntra. Sra. del Amor Hermoso; San Lupicio, ob., y San Pascasio, diácono.

Lunes 1.º de Junio.—San Segundo, mr.; San Ennecón, abad; San Peregrino, cf.; San Venancio, San Fermín, San Pelegrín y Nuestra Señora de la Luz.

Martes 2.—Santos Marcelino y Pedro, mrs., y la beata María Ana de Jesús de Paredes.

Cocina de La Región

GUISADO DE TERNERA CON SALSA BLANCA

Partir en pequeños pedazos una porción de ternera asada y ponerlos en la cacerola con manteca. Espolvorear con harina. Así que estén fritos, mojarlos con cantidad bastante de agua, añadiendo sal, pimienta y un ramito. Déjese cocer hasta que se consuma un poco de caldo. En el que quede se desatan unas yemas de huevo y se echa un poco de vinagre.

Puede agregarse también unas cuantas setas y cebolletas.

DR. ZAMPA.

LA FÉ

Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara
En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

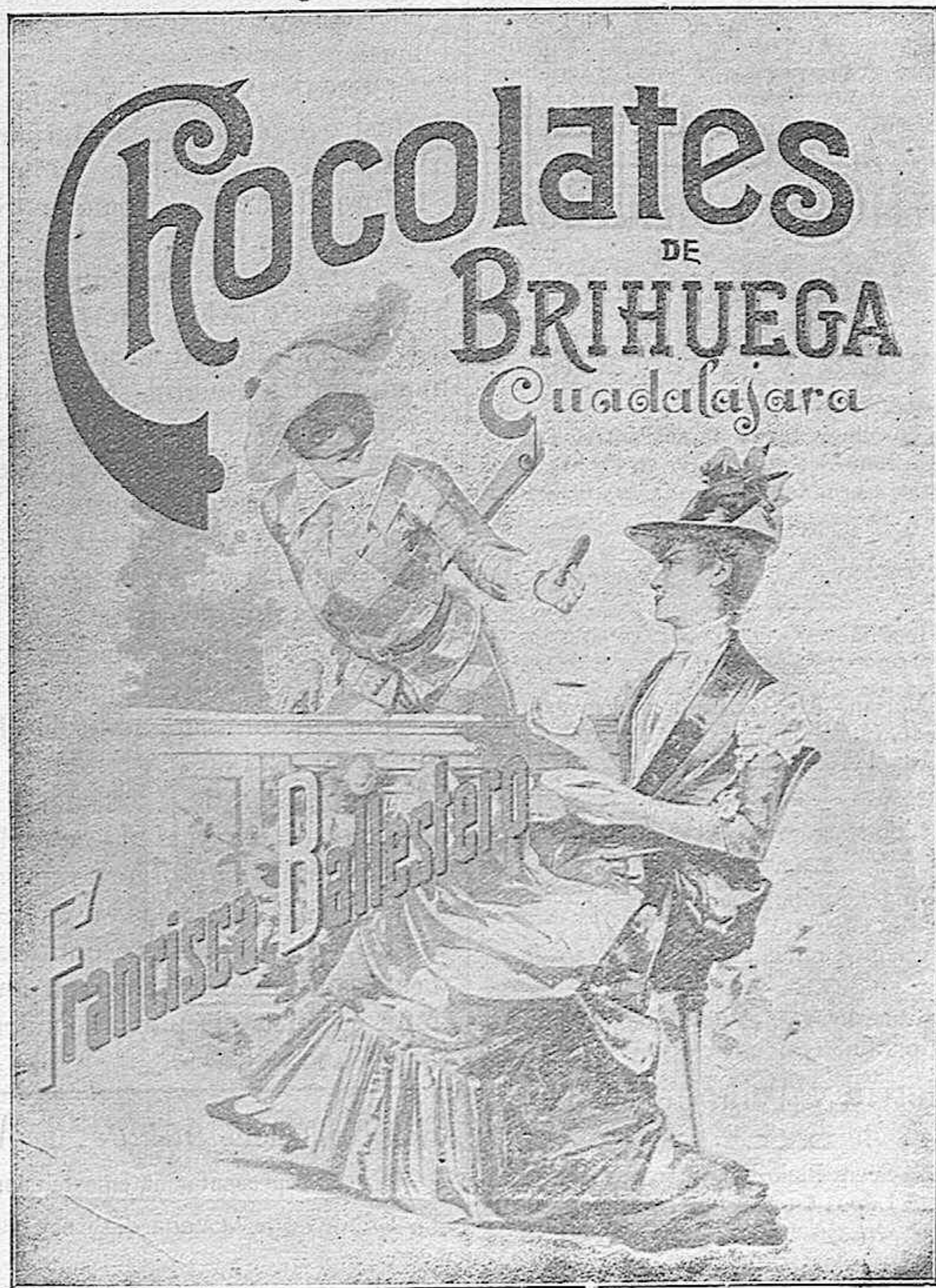
SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10



IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID
Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados —P.—

FRANCISCO VILLA
Carretas, 11.—JOYERIA
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones —P.—

SOBRESTANTES

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la Gaceta del día 1.º de Abril.

Honorarios módicos.—Pedir detalles al Director del Centro Arriacense.

Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanas.)

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 pts. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

TARJETAS OPALINI ÚLTIMA NOVEDAD Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto
33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marin Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel. EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

SOCIEDAD COOPERATIVA Aceite superior andaluz, á 0,90, 1 y 1,40 pesetas litro.